

CÁNOVAS, SEGÚN CAMPOAMOR

Fragments

Hombre de Estado, orador, filósofo, poeta, literato; por la extensión y la intensidad de sus facultades intelectuales, se le conoce entre las gentes imparciales por «un monstruo de talento.» Pero sus enemiguillos y sus amiguillos, unos por malevolencia y otros por familiaridad, todos truncamos la frase llamándole sólo *¡el monstruo!*

Tiene, como las mujeres, la manía del talento. A los hombres no los divide, según las reglas de la moral y la economía caseras, en útiles y holgazanes, sino en tontos y discretos. Para juzgarlos, les aplica siempre el criterio del entimema de Descartes: «¿Piensan? luego son».

En principios de gobierno es intransigente, como todos los ideólogos, y cuando se sube al mirador de su desdén, lo cual sucede á menudo, como mira desde tan alto, ve á todos los hombres pequeños y los juzga mal, no por voluntad, sino por un error de perspectiva.

En cambio, los de abajo se empeñan en verle siempre encaramado en el Pico de Teide de su amor propio y disminuyen su tamaño mirándole desde lejos, y cayendo voluntariamente, para vengarse de él, en otro engaño de óptica.

Esté desacuerdo constante entre él y sus detractores le debe hacer pasar grandes temporadas de hambre y sed de justicia. Cuando la iniquidad se cierne sobre su cabeza, hay horas en que desconfia totalmente de la honradez del género humano. Se conoce que se olvida de aquel verso de Argensola:

¡Ciego! ¿Es la tierra el centro de las almas? *Predicar y morir en paz es imposible;*

Yo, después de hacer la señal de la cruz, acostumbro á acercarme al corro de esas docenas de políticos que hablan mal de él y puedo asegurar, como testigo de audición, que por su indisputable talento; por la rectitud de sus intenciones y por la modestia de su vida, el señor Cánovas ni tiene ni puede tener enemigos.

Cuando estemos todos en ese campo sin oídos que se llama el cementerio, las gentes cruzarán indiferentemente por el lado de nuestros sepulcros olvidados, mientras que no habrá un solo español que para honrarse á sí mismo y á su patria no descubra reverentemente al pasar por delante de la tumba del señor Cánovas...

Es forzoso reconocer que hay elocuencias con talento, una pasiva y sin réplica, como la del púlpito, y otra activa, como la conciliatorio-parlamentaria. Esta segunda es una esgrima intelectual, de la cual el señor Cánovas siempre será uno de los profesores más consumados. El Chiste corrovisivo y la reticencia entrerrenglonada, son en él golpes secretos que el contrario no puede ni prever ni parar. Parece que, como á Fausto en el duelo con Valentín, le ayuda un genio invisible, que aparta la espada del contrario, con objeto de que él pueda herir con acierto y sin peligro.

En su manera de discutir, empieza por crear, con sus ideas generales, una especie de círculo del infierno, y después que ha rodeado de llamas á sus contrarios, á un fuego más ó menos lento, unas veces los frie y otras los cuece, aunque, como el maestro Dante, es más aficionado á freirlos que á cocerlos.....

Filósofo: como todos los hombres idealistas condenados á ser prácticos, en vez de explicar lo sensible por lo inteligible, tiene que sacar lo inteligible de lo insensible, á

imitación de Angel de las Escuelas, y de este modo construye una teoría sobre cada hecho, y como no pueden existir dos hechos enteramente iguales, de aquí suele resultar que la teoría de la semana pasada no está del todo conforme con la doctrina de la semana presente.

De estas rompientes negras del cielo de luz de las ideas absolutas no tiene la culpa el señor Cánovas, sino el punto de partida de todos esos grandes menestrales que trabajan en la erección de las Torres de las Babilenias políticas, y que consiste en comenzar la ciencia por un expediente.

Por efecto de su vasta inteligencia, él quisiera resumir todos sus conocimientos en una síntesis suprema. Este es el único imposible que el señor Cánovas persigue. Idealista por carácter y positivista por oficio, á pesar suyo tiene que fundar sus construcciones espirituales en el fango de la realidad.

Para conseguir su objeto hubiera tenido que fundir lo ideal y lo real en un todo panfístico; pero su naturaleza, perfectamente artística, es refractaria á todos esos amasijos irrefundibles, confusos, indeterminados y bárbaros.

No hay en todo el viejo Tíreo nada que se pueda comparar, entre otras, á esta frase del señor Cánovas, llena de una profundidad y de una ternura infinitas: «Con la patria se está con razón y sin razón, como se está con el padre y con la madre».

Cuando los que ignoran qué para el señor Cánovas las posiciones no son una vanidad, sino una carga, y le juzgan dichoso con la fama, que desprecia, y el poder, que de nada le sirve, y se, sin que él me lo haya dicho, que en el fondo de su retiro vive diciendo, como Severo:—*Yo fui todo, y todo es nada.*

Campoamor

LA FAMILIA DEL SR. CÁNOVAS

El Sr. Cánovas casó en 14 de Noviembre de 1887 con la Sra. D.^a Joaquina de Osma y Zavala, hija menor de los marqueses de la Puente y de Sotomayor, siendo madrina S. M. la Reina Regente, y en su representación la condesa de Casa-Valencia, y el marqués de la Puente.

Antes estuvo casado con la única hermana del diputado de la mayoría señor barón del Solar de Espinosa.

De los hermanos del finado sólo vive D. Emilio, senador vitalicio, esposo de D.^a Adela Vallejo, el cual se encuentra en su casa de Valdemoro, acompañado de parte de su familia.

D. Emilio Cánovas profesaba á su hermano inmenso cariño.

Seguramente al recibir la noticia ocurría una escena desgarradora.

De los otros hermanos que tuvo el finado han muerto D. Máximo, general de división, esposo que fué de D.^a Petra Varona, y D. José, conde del Castillo de Cuba.

Son sobrinos del finado el actual ordenador de pagos de Gobernación, D. Antonio Cánovas y Vallejo, esposo de D.^a María Cánovas; D. José, gobernador de Pamplana, esposo de D.^a María Fonseca; D.^a Adelaida, D. Jesús, solteros, y D.^a Emilia, casada con el auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Martínez Marín; D. José Cánovas y Varona, diputado de la mayoría, casado con D.^a Encarnación Foxá, y doña Carmen, soltera; también tiene varios hijos la condesa viuda del Castillo de Cuba.

Cuñados del ilustre muerto son el conde de Casa-Valencia, actual Embajador de España en Londres, y su esposa y sobrino político el duque de Arión.

La madre de la señora de Cánovas, marquesa de la Puente y de Sotomayor, apenas convaleciente de larga dolencia, residía en Vitoria, en donde recibió la horrible noticia en la tarde de ayer, causándole la impresión que es de suponer.

Por parte de su esposa estaba emparentado el Sr. Cánovas con gran parte de la aristocracia española, entre la que figuran los duques de Nájera, marqueses de Aguilar de Campóo, conde de Valencia de Don Juan familia de Oñate, etc., etc.

En la Huerta

Al circular la triste noticia del asesinato del Sr. Cánovas, la Sra. Berta, antigua doncella y persona de toda la confianza de los señores de Cánovas y que los quería mucho, preguntó por teléfono á la presidencia. El oficial de guardia no se atrevió á confirmarle la noticia, y sólo le dijo que era cierto el atentado, del cual se encontraba herido ligeramente el señor.

Un cuarto de hora después, uno de los criados de la Huerta llegaba á la presidencia con un pliego para el correo, y por su tranquilidad pudieron observar los funcionarios que allí se encontraban que nada sabía de la triste nueva.

Le participaron la noticia que la recibió el criado con el natural estupor, y al propio tiempo fué encargado de preparar á la Sra. Berta.

SANTA AGUEDA

Creemos son de interés en estos días las siguientes noticias sobre el balneario de Santa Agueda, en donde ha sido asesinado el Sr. Cánovas.

Fué en otros tiempos Santa Agueda el balneario de moda de la aristocracia madrileña y de la vascongada.

No había espacio ni en las amplísimas estancias de su hospedería, ni en los caseríos inmediatos para albergar bañistas, *touristes* y desocupados, atraídos los unos por el renombre de las aguas sulfurosas, y buscando los otros solaz y esparcimiento en aquel clima, en las fiestas y excursiones propias de los balnearios.

Hace algunos años que la concurrencia ha disminuído progresivamente, debido á la caprichosa moda.

El paisaje es delicioso, la temperatura excelente y la vida resulta apacible, sin notas de bullicio y algazara que turben tan envidiable tranquilidad.

El balneario se levanta en la falda de los escarpados picos de Muragain, desde los que se contempla el valle sembrado de caseríos, exuberante de vegetación por entre la que se desliza el río Deva, defendido en sus márgenes por robles y castaños formando espesos matorrales.

En las inmediaciones se hallan Zumárraga, Vergara, Oñate, Aramayona y Mondragón, situados en el centro de la provincia de Victoria.

Con el baño, el paseo higiénico y el rato de entretenida conversación en la espaciosa galería del balneario, compartía el Sr. Cánovas el despacho de asuntos públicos.

A veces demoraba su comida la contestación á un telegrama cifrado de Cuba y Filipinas, la resolución de un problema ó la conferencia telefónica con algún ministro de la Corona.

Por la mañana tomaba el agua con arreglo á las prescripciones facultativas y en cantidad cada día mayor hasta llegar al límite preñado. Ya casi había terminado el período de las tomas y se preparaba para tomar las pulverizaciones preservativas contra los catarros del invierno, des-

pues de las cuales hubiera regresado á Madrid.

En el *Jardin del Cura* pasaba muchos ratos mañana y tarde, dedicando los que le quedaban libres del paseo y del despacho de los asuntos públicos á conferencias y lecturas.

Fué uno de los constantes favorecedores de aquel balneario, que visitaba desde hace veinte años.

Las aguas de Santa Agueda le rejuvenecían por manera extraordinaria, y en los pocos días de residencia en aquel balneario había ganado la robustez y agilidad perdidas en la ruda labor de su importante cargo.

SUETOS

El asunto del día

No hay periódico en el extranjero por insignificante que sea que no se ocupe con mayor ó menor simpatía de los asuntos de España y no dedique frases de indignación al infame atentado ocurrido en Santa Agueda.

Los periódicos que más se distinguen por sus artículos de tono altamente amistoso para España, y por su reprobación del hecho que todos lamentamos, son los franceses, que en estas tristes circunstancias no se cansan de recordar al malogrado Carnot, víctima como nuestro inolvidable Cánovas del Castillo, de la demagogia ignorante.

La conmoción causada por el crimen del domingo pasado es general, y con los artículos que dedica al mismo la prensa de todos los países civilizados del mundo, podría formarse un album demostrativo de cuanto valía la víctima del puñal anarquista y del altísimo concepto en que se le tenía en todas las naciones de la tierra.

Cánovas del Castillo era, según la casi totalidad de la prensa europea, además de hombre de extraordinario talento, una de las pocas personas que gracias á sus grandes dotes de valor cívico, energía y elevación de miras, era capaz de tener á raya á esa chusma que se nos ha echado encima y que va á acabar con nuestro sosiego si es que nosotros, las gentes de orden, no acabamos antes con ella.

Cánovas no existe, dice algún periódico; la pillería está contenta, las gentes de mal vivir llenas de satisfacciones, pero cubiertos de luto y sumidos en su llanto todos los españoles honrados, que faltando aquel valeroso defensor de las leyes y de su cumplimiento, quedaremos ahora más expuestos á las asechanzas, á las bombas, puñales y revolvers de la demagógica canalla.

Los telegramas de la Corte nos comunican la satisfactoria noticia de haber sido nombrado director general de Contribuciones indirectas, nuestro ilustrado y querido amigo don Cenon del Alisal, delegado de Hacienda que fué de esta provincia.

Cuántas personas trataron al señor Alisal, habrán tenido verdadera satisfacción, al saber para el alto puesto que se le ha destinado, justo premio á su larga y laboriosa carrera administrativa, así como á su competencia y rectitud.

Le felicitamos muy sinceramente, y estamos seguros que en la Dirección de Contribuciones indirectas ha de prestar muchos y valiosos servicios.

Con rapidez suma adelantan los trabajos de colocación de piezas metálicas en el segundo tramo del puente en construcción sobre el Ebro en Tortosa.

El domingo, festividad de la Asunción de Ntra. Sra., celebran su fiesta mayor muchos pueblos de esta provincia, entre los cuales figuran Vallmoll, Canonja, Amposta y Brañm.

La Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona tiene el propósito de formar un tren extraordinario el día de San Magin que saldría á las doce de la noche anterior, si reune suficiente número de pasajeros.

EXTRATO DE LA

Sesión del Ayuntamiento

Empezó á las siete de ayer bajo la presidencia del Sr. Miró.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor alcalde dijo que la nación española está de luto por la muerte del gran estadista, el eminente hombre público Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, al que han rendido todas las naciones tributo de admiración, y pide se levante la sesión en señal de duelo, que conste en acta la protesta contra el infame asesinato del señor presidente del Consejo de ministros y que se dé el nombre de Cánovas á la primera calle que se abra en el ensanche.

El Sr. March, en nombre de los concejales liberales; el Sr. Chulvi por la fracción del señor marqués de Marianao y el Sr. Virgili por los silvestistas, se adhieren á las manifestaciones del señor alcalde.

Este se felicita por la unidad de pareceres y después de acordarse expedir telegramas de pésame á la viuda del Sr. Cánovas, á S. M. la Reina y al general Azcárraga, se levanta la sesión.

Los telegramas referidos dicen así:

«Ayuntamiento de Tarragona á Excelentísima Sra. D.^a Joaquina Osa.—Madrid.

Profundamente impresionado este Ayuntamiento por el horrendo crimen que privó de su preciosa existencia á su idolatrado esposo el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, acordó por unanimidad levantar la sesión de hoy como manifestación de duelo enviando á V. E. el más sentido pésame y acompañándola en el profundo dolor que le embarga por tan irreparable pérdida.

El alcalde presidente, Juan Miró.»

«Ayuntamiento de Tarragona á Excelentísimo Sr. Mayordomo mayor de Palacio.—San Sebastián.

Ayuntamiento de Tarragona unánimemente y por espontáneo impulso de todos los concejales, sin distinción de partidos, ha acordado elevar á los pies de S. M. la Reina Regente público testimonio de su profundo sentimiento por inicuo asesinato del gran estadista y precioso patrio Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y levantar sesión de hoy en señal de duelo por tan inmensa desgracia nacional, rindiendo á la Augusta Señora y virtuosísima dama el homenaje de su mayor respeto por el hondo pesar que en estos momentos supremos experimenta.

El alcalde presidente, Juan Miró.»

«Ayuntamiento de Tarragona á Excmo. señor presidente Consejo de ministros.—Madrid.

El Ayuntamiento de esta ciudad protesta indignado por el execrable asesinato de que ha sido víctima el eminente hombre público y presidente del Consejo ministros Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y acuerda por unanimidad levantar sesión de hoy en señal de duelo compartiendo con V. E. el sentimiento engendrado en el corazón de todos los españoles.

El alcalde presidente, Juan Miró.»

Ayer salió para Guadalajara al objeto de ingresar en la Academia de ingenieros militares, el ilustrado joven D. José Rovira Malé, acompañado de su abuelo nuestro querido amigo el concejal D. Miguel Malé.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Bernardo Castellvi y Catalá, que lo era de la de Lérida.

Ayer tuvimos la satisfacción de saludar al ilustrado magistrado señor Culla, que en esta capital cuenta con muchos amigos.

Celebraremos le sea grata la estancia en esta población.

Según se nos manifieste, el Juzgado entiende en el atropello cometido contra la persona del portero de la casa de Beneficencia, llevado á cabo por dos individuos de la compañía arrendataria de Consumos, con motivo de pasar aquel dos litros de vino, resultando el infeliz empleado con varias heridas en la cabeza y el rostro, de las que le salió bastante sangre.

Ya escampa.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve la mañana.—Barómetro, 760.
—A las tres de la tarde.—Barómetro 760.—
Termómetro: máxima 23'50.—Mínima 23.
Temperatura media, 28'25.—Viento S. E.

Las sociedades corales suscritas para tomar parte en el certamen que se celebrará el día de San Magin son las siguientes:

El Micalet.	Valencia.
Lira Selvense.	La Selva.
Aroma Vallense.	Valls.
La Riudomense.	Riudoms.
La Tortosina.	Tortosa.
Ilustración Obrera.	Falset.
El Iris.	Torroja.
La Violeta.	Villafranca.
La Violeta.	Lérida.
La Unión.	Vilaseca.
La Fraternal.	Cornudella.
Cataluña nova.	Barcelona.
La Siempreviva.	Poboleda.
L' Estel.	Borjas del C.
La Paloma.	Lérida.
Eco republicano.	Raus.

Según telegrama recibido por los empresarios de nuestro circo taurino, ayer salieron de la ganadería de la Excmo. Sra. Viuda del Saltillo, los toros que han de lidiarse en esta ciudad el día 19 del actual, los cuales llegarán probablemente el domingo próximo.

Conforme prometimos á nuestros lectores, á continuación insertamos el programa del gran concierto vocal é instrumental que en honor del insigne maestro señor Benaiges, tendrá lugar esta noche en el café de Tarragona:

Primera parte

1.º Overture de «Jones», (Petrella), por el sexteto.

2.º «Himno de la infancia», (Benaiges), estreno del coro infantil «El Ancora», dirigido por el autor.

3.º La niña Dolores Benaiges ejecutará al piano: A. Allegro de Beethoven. B. Mandolinata, arreglo por Saint-Saens. C. Dernière esperance (Gotschalk).

Segunda parte

4.º «Ideals», poema sinfónico (Benaiges), por el sexteto.

5.º Overture de Mignon, á cuatro manos, por la niña Dolores Benaiges y su padre.

6.º «Zambra», capricho sinfónico de Benaiges, por el sexteto, dirigido por el autor.

Ayer fueron socorridos por la Cruz Roja los soldados procedentes de Cuba José Carrasco, natural de La Jana (Castellón); Manuel Miralles, de Vinaroz (Castellón) y Francisco Bearri, de Benicarló.

En la cuenca superior el Ebro ha experimentado un ligero aumento en su caudal de aguas, que se presentan de color rojizo.

Han llegado á Buenos Aires los deportados anarquistas españoles Prat y Mateu, los cuales son vigilados por la policía. Las autoridades prohibirán el desembarco de los demás deportados.

La compañía de los ferro-carriles del Norte ha establecido los siguientes precios con motivo de las fiestas que se celebrarán en esta ciudad en honor de San Magin:

Lérida, 12'50 pesetas en segunda y 7'80 en tercera.

Espuga, 5'90 y 3'80.
Montblanch, 5'10 y 3'30.
Vilavert, 4'75 y 3'05.
Riba, 4'20 y 2'80.
Plana-Picamoixons, 4 y 2'60.
Alcover, 3'20 y 2'30.
Selva, 2'80 y 1'70.
Raus, 1'90 y 1'25.
Vilaseca, 1 y 0'75.
Vinaroz, 12'75 y 9'45.
Ulldecona, 11'25 y 8'35.
Santa Bárbara, 9'75 y 7'20.
Tortosa, 8'40 y 6'25.
Amposta, 7'15 y 5'25.
Ampolla, 6'10 y 4'50.
Ametlla, 4'90 y 3'70.
Hospitalet, 3'30 y 2'50.
Cambrils, 1'95 y 1'45.

Los billetes serán de ida y vuelta y se expedirán los días 17 al 22, siendo valederos para el regreso los días 18 al 23.

Asegúrase que el próximo domingo recalará en el puerto de Barcelona el nuevo acorazado «Cristóbal Colón», el cual debió llegar anteayer á Mahon, de donde zarpará el sábado.

Han llegado á Marsella los deportados cubanos García y Plana que se fugaron de las Chafarinas. Plana ha salido en dirección á París y García se ha dirigido á Bayona.

Interrogados dichos cubanos por un periodista, han declarado que la muerte del señor Cánovas les importaba muy poco, que los cubanos no han intervenido en ella para nada, y que lo que deploraban era el rigor del general Weyler respecto de los insurrectos.

Las tiendas han cerrado sus puertas, se han suspendido las transacciones comerciales, las casas situadas en las principales calles ostentan negras colgaduras y los periódicos manifiestan el desconsuelo que les causa la gran pérdida sufrida, miran lo porvenir con cierto temor y escitan á los cubanos á confiar en el patriotismo de los hombres de Estado de España y en la lealtad de los españoles para evitar mayores dificultades á la nación.

Con el fin de cubrir vacantes de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar, se ha dispuesto que se convoque un concurso de oposición para once plazas de dicha clase. Los ejercicios comenzarán el día 15 de Octubre.

El lunes próximo llegará á Barcelona el vapor-correo de Filipinas «San Ignacio de Loyola», que conduce á su bordo 4 jefes, 39 oficiales y 683 individuos de tropa, 80 de ellos enfermos ó haridos.

En breve será nombrado capitán general de las Baleares el teniente general D. Alvaro Suarez Valdés, quien embarcará próximamente en Barcelona.

Después de veinte años de continuados servicios en este puerto, se ha retirado del cuerpo, el práctico señor Zaragoza, quien habrá salido hoy á bordo de un buque de Ibarra con dirección á Alicante, desde cuyo punto se trasladará á su población natal Benidorm.

En el tiempo que el señor Zaragoza ha desempeñado peritísimamente su cargo, ha logrado captarse grandes simpatías, perdiendo este puerto con su ausencia á uno de los mejores prácticos.

Segun comunica nuestro embajador en París, se ha ratificado el convenio sanitario con Francia.

En su virtud, España se reserva el derecho de modificar la legislación en todo aquello que pudiera lesionar los intereses de la salud pública.

Ha zarpado de Cadiz el vapor-correo de Cuba «Montevideo».

En él han marchado los generales Lopez Ballesteros y Gonzalez Corral, varios jefes y oficiales y 60 voluntarios.

Además conduce dicho vapor 60 bultos de medicamentos para Puerto Rico y 2.000 kilogramos de pólvora.

Huérfanos de guerra y marina

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la Real orden siguiente:

«En cumplimiento de lo prevenido en Real orden fecha 31 de Agosto de 1894, y de acuerdo con lo propuesto por el Patronato de la Asociación benéfico-escolar de Huérfanos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regenta del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se abre concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos particulares de enseñanza de las generosamente ofrecidas por sus directores para educar huérfanos de militares

2.º El número de alumnos que podrán ingresar en cada uno de dichos establecimientos será el expresado en la siguiente relación.

3.º Estas plazas se proveerán por concurso, atendiendo al orden de preferencia siguiente:

A. Huérfanos de padre y madre.
B. Aquellos que ni por sí, ni por sus madres, disfruten viudedad ni orfandad.

C. Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio ó epidemia, dando la preferencia á aquellos cuyos padres hubieran fallecido con empleo inferior.

D. Los demás huérfanos, clasificados como en el grupo anterior. Dentro de cada grupo se preferirá, en igualdad de circunstancias, el de mayor edad.

4.º Para el ingreso en los colegios de primera y segunda enseñanza, el aspirante deberá haber cumplido siete años y no pasar de doce el día 31 de Agosto del en que obtenga el ingreso. Se exceptúan los precedentes de los colegios de huérfanos, dependientes de los Ministerios de Guerra y Marina, si solicitan plazas dentro de los dos meses siguientes á su baja en los mismos.

5.º Para el ingreso en Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reuna las de edad y conocimientos previstos que le pongan en condiciones de ser admitido en las Academias militares.

6.º Los aspirantes á las plazas lo solicitarán de S. M. la Reina en instancia á que se acompañe los documentos siguientes:

Certificado de nacimiento del aspirante.

Partida de defunción del padre.

Los documentos precisos para acreditar las circunstancias que expresa el artículo anterior.

Certificación de los estudios que el aspirante tenga aprobados en establecimiento oficial. Certificado de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunado.

7.º Los huérfanos de militares presentarán sus instancias documentadas hasta el día 31 de Agosto, en la novena sección de este Ministerio, y una vez recibidas se remitirán á la Junta benéfico-escolar para su examen, clasificación y propuesta de las vacantes que procede adjudicar, en virtud de cuya propuesta se resolverá por este Ministerio lo que se estime oportuno.

8.º Los huérfanos y sus familias se someterán en un todo á los reglamentos de los colegios y Academias en que se les otorgue plaza, condición que se entenderá aceptada desde el momento en que se presente á ocuparla el aspirante.

Madrid 3 de Agosto de 1897.—Azcárraga.

Varias noticias

Su Santidad Leon XIII y el cardenal Rampolla han enviado á S. M. la Reina Regente palabras de consuelo por la desgracia que affige á la nación española.

S. M. la Reina Regente ha contestado con frases de veneración al Papa y de afecto al cardenal Rampolla.

—Casi todos los gobernadores civiles han solicitado del gobierno que se les concediera permiso para venir á Madrid, con objeto de tomar parte en las manifestaciones de duelo por la muerte del Sr. Cánovas.

Se les ha negado el permiso que solicitaban, en atención á la necesidad de que permanezcan todos en las capitales de provincia.

—La política del gobierno, dicen los ministros, será la misma que en vida del Sr. Cánovas, entereza para dominar los conflictos de orden público, castigo implacable para esterminar el anarquismo y energía inquebrantable para acabar las guerras coloniales y conservar el honor nacional.

—Dicen de Nueva York:

Los periódicos anarquistas norteamericanos se vanaglorian del crimen cometido por uno de sus correligionarios en Santa Agueda y notifican al mundo que igual suerte que el Sr. Cánovas sufrirán otros preeminentes hombres políticos de Europa.

Los filibusteros, aprovechando la emoción causada por el triste suceso, se agitan mucho.

En público protestan del asesinato del señor Cánovas, pero en privado se frotran las manos de contento con la esperanza de que se produzcan graves acontecimientos favorables á sus pretensiones.

—Pasado el novenario del fallecimiento del Sr. Cánovas, irá á San Sebastián el general Azcárraga.

Se le espera el lunes próximo.

Dícese que el Sr. Romero Robledo irá á San Sebastián á esperar el desarrollo de los acontecimientos políticos.

—Varios diputados y senadores visten de luto por la muerte del Sr. Cánovas.

—Se asegura que el asesino es amigo íntimo del abogado Corominas, absuelto por el Tribunal Supremo en el proceso de los anarquistas de Barcelona, y con este motivo se recuerda que el Sr. Cánovas se interesó mucho para dicha absolución dentro de lo que permitían las prescripciones legales.

—En un telegrama de la Habana se dice que la noticia del asesinato del Sr. Cánovas produjo gran consternación en aquella capital, que el cónsul de los Estados Unidos envió inmediatamente la expresión de sus simpatías al general Weyler y que la Bolsa estuvo muy agitada, sufriendo los valores una fuerte baja; pero que la noticia del nombramiento del general Azcárraga había reanimado algo la confianza.

—Telegrafian de Lucera á un periódico de Nápoles, que el asesino del Sr. Cánovas es un tal Mignel Angiolillo, de 26 años, natural de Foggia y cuyo nombre habrá sido alterado. Angiolillo fué condenado en 1895 por el tribunal de Lucera, por hacer propaganda anarquista sirviéndose de escritos subversivos, y por injurias al fiscal. El gobierno le rebajó la pena y logró huir á España, á pesar de las activas pesquisas de la policía italiana.

Los telegramas dirigidos desde Lucera á Foggia á los periódicos, están conformes en suponer que el asesino del Sr. Cánovas es Miguel Angiolillo, de 26 años, que, por mala conducta siendo soldado, fué condenado á servir tres años en un regimiento disciplinario. De regreso á Foggia, se hizo tipógrafo y fué condenado, el 14 de Abril de 1895, á causa de algunos escritos subversivos, á 15 meses y cinco días de cárcel y cien libras de multa.

La familia de Angiolillo, que reside en Foggia, está bien reputada, y su padre, Jaime Angiolillo, que es un modesto sastre, está inconsolable por el delito de su hijo. Las autoridades practicaron pesquisas en casa de Angiolillo y encontraron escritos anarquistas y varias cartas dirigidas desde Barcelona á nombre de José Sante. Los Consejos provincial y municipal de Foggia han telegrafado á Madrid manifestando el sentimiento que les ha causado el asesinato del Sr. Cánovas y censurando al asesino. —Hasta el martes no se ha conocido oficialmente en la Habana el asesinato del Sr. Cánovas.

Carta de la Reina

S. M. ha dirigido á la viuda inconsolable una hermosa carta, escrita de puño y letra de la augusta señora. He aquí el texto, aproximadamente:

«Afectada, desolada por la horrible desgracia, no encuentro palabras con que expresar mi dolor. Quisiera enviarle consuelo, y sólo sé llorar con usted al ser que ha perdido y que tanto la amaba... Yo también he perdido mucho: al consejero leal que tanto me ayudaba y de quien necesitaba tanto... Los servicios eminentes que prestó á mi esposo D. Alfonso XII, hacíanle objeto de todos mis respetos, y además le unían conmigo nuevos valiosísimos sacrificios por el trono... La patria, el país, la historia, le harán justicia, y yo conservaré siempre por su memoria inmensa gratitud. Mis hijos únense á mí en este duelo de la corona y de la nación. Todas nuestras oraciones son para él, y el cielo quiera concederle á usted la resignación necesaria.»

BOLETIN OFICIAL

El Ministerio de la Gobernación comunica á los gobernadores de las provincias con profundo dolor el fallecimiento del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, víctima de un infame asesinato.

—Real decreto del Ministerio de Estado disponiendo que el teniente general D. Marcelo de Azcárraga, se encargue interinamente de la presidencia del Consejo de ministros.

—La Secretaria del Consejo de Estado relaciona los pleitos incoados ante el Tribunal de la contencioso administrativo.

—Real orden anulando lo actuado en el expediente relativo al recurso interpuesto por D. José Martí y otro contra el acuerdo de la Comisión provincial de Tarragona que declaró con capacidad legal para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Torredembarra á D. Antonio Pujol Lluch, y disponiendo que se reponga al estado que tenia cuando D. José Martí presentó la instancia en la secretaría del Ayuntamiento, devolviendo dicho expediente al gobernador para que lo remita á la Comisión provincial.

—La Delegación de Hacienda relaciona los productos mineros obtenidos durante el cuarto trimestre del último ejercicio.

—La Tesorería de Hacienda señala los días, horas y locales en que por los recaudadores que cita se procederá al cobro de las contribuciones en los pueblos que relaciona.

—La Secretaria de la escuela Normal de maestras anuncia que desde el 1.º al 15 de Septiembre próximo quedará abierta la matrícula para el curso de 1897 á 98.

—La Alcaldía de Tarragona hace público el nombramiento de auxiliar de agente recaudador de impuestos municipales á favor de D. Juan Voltas Vives.

Y la de Montreal anuncia la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

—El Juzgado de primera instancia de Reus saca á la venta en pública subasta varias fincas del término de Montblanch, propiedad de D. Juan y D.ª María Farriol Sanromá.

NOTAS FESTIVAS

En una mesa redonda: —¿Quiere usted, caballero, partir conmigo este melocotón que le ofrezco? —Con mucho gusto, señora; pero me sería mucho más agradable participar del melocotero.

La conversación recae sobre la esgrima y se citan los nombres de los más célebres profesores.

Gedeón, que no había dicho una palabra, exclama de pronto:

—¡Qué ingratitud! ¡No nombran ustedes á Damocles, cuya espada es todavía legendarie!

La escena pasa en un balneario lleno de gente desde el piso bajo hasta las buhardillas. En la mesa redonda se comenta la ausencia de un individuo, cuya sitio está vacío.

—Es el inquilino del número 12, del principal—dice el gerente.—Esta mañana se ha puesto enfermo. —¡Si se muere—exclama uno de los bañistas—me quedo con su cuarto!

ENIGMA

Si horrisona voz levanto, espanto; Si me manifiesto adusto, asusto; Y aun con acento fingido intimidido. Pues estando enfurecido, á quien siendo muy cobarde hace de valiente alarde, espanto, asusto, intimidido.

La solución en el número próximo.

Solución de la charada anterior: GUI-LLER-MI-NA

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Graciliano, mártir, y Santas Clara, virgen y fundadora, y Felicísima.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Hipólito, Casiano y Concordia, mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Pilar, en las Monjas de la Enseñanza.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Empieza en la iglesia de San Francisco. Habrá exposición por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cinco cuarto á ocho.

CULTOS

Santa Clara.—Hoy, fiesta principal, desde las cinco y media hasta las nueve y media se celebrarán varias misas rezadas. A las diez, se cantará con toda solemnidad por las religiosas de este santo Monasterio la misa conventual. Por la tarde, á las cinco y media, habrá Rosario y Salve cantados por la orquesta del señor Roig, siguiendo despues el sermón á cargo del M.ltre. Sr. D. Pedro Garriga, canónigo de esta Metropolitana y terminándose con los gozos á la santa.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis concede á todos los fieles que asistan en este día á cada uno de estos actos 80 días de verdadera indulgencia.

SECCION OFICIAL

BANCO DE ESPAÑA.—TARRAGONA.

Debiéndose proceder á la corta de cupones que vencerán en 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos á los títulos: Hasta el día 14 del corriente Agosto, los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior. Hasta el día 24 del mismo Agosto, los de Deuda amortizable al 4 por 100.

Hasta el 31 del citado mes de Agosto, los de Deuda exterior y billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Y hasta el 21 de Agosto corriente, los de las demás clases de valores.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido.

3.º Que desde el día posterior á los respectivamente designados como plazo para retirar los cupones en rama, no se admitirán en depósito los títulos que los contengan.

4.º Que desde el día 10 del actual, esta Sucursal admitirá á descuento los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, los de Amortizable al 4 por 100 y títulos de ésta que sean amortizados y los de obligaciones del Tesoro, estén ó no constituidos en depósito; siendo el minimum de percepción por cada factura, quince céntimos de peseta. Además por el descuento de cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior se cobrará lo que corresponda á un plazo que no baje de 30 días, cualquiera que sea la fecha en que se efectue.

5.º Que también se admitirán desde el 10 del corriente en negociación los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios de la isla de Cuba del mismo vencimiento próximo, así como estos billetes amortizados, estén ó no en depósito, con la bonificación que cada día se fijará en esta Sucursal.

6.º Que los cupones de títulos depositados de las expresadas Deudas exterior y de Cuba y los títulos de ésta amortizados que no se retiren hasta las fechas que á continuación se indican, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se anunciará el día 25 del actual; pudiendo sin embargo retirarlos los interesados desde dicha fecha del 25 hasta las siguientes:

Para los cupones de exterior y Cubas, el 31 del corriente.

Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886, el 4 de Septiembre próximo.

Para los de la emisión de 1890, el 15 del mismo Septiembre.

7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, batará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva.

8.º Que el abono en cuenta corriente del importe de los cupones del próximo vencimiento, correspondientes á los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Septiembre venidero.

Tarragona 10 de Agosto de 1897.—El secretario, Rafael Carrasco.

Desde esta fecha y bajo facturas que en el Banco se facilitarán, pueden presentarse para el señalamiento de su pago conforme á lo dispuesto en Real orden de 11 de Enero último, los cupones del vencimiento de 15 del corriente de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas y también estas mismas obligaciones amortizadas.

También desde hoy se admitirán á descuento en esta Sucursal los cupones de dicho vencimiento y las obligaciones amortizadas, ateniéndose el descuento de los primeros á las reglas establecidas para los de Deuda perpétua interior al 4 por 100.

Las obligaciones amortizadas que estén depositadas ó en garantía de préstamos y créditos, en las cajas de esta Sucursal y también los cupones de todas ellas, se podrán hacer efectivos á su vencimiento ó se podrán descontar antes á la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva.

Tarragona 10 de Agosto de 1897.—El secretario, Rafael Carrasco.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Luis Durán Jordá. Fallecidos.—Antonio Huguet Rovira, Mar, 8. —Joaquina Domingo Ripoll, Gasómetro, 34. Matrimonios.—Ninguno.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, Comandante de Albuera. Parada, Luchana. Paseo de enfermos, Luchana. Hospital y provisiones, segundo capitán de Albuera. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	32'70	d.
Id. á la vista	32'98	p.
París á 90 días fecha.	00'00	
Id. á la vista.	31'15	

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	64'40	64'425
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	80'625	80'65
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	77'00	78'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	97'50	97'75
Bill. Hipot. isla de Cuba, 1886.	95'90	96'10
» » 1890.	79'50	79'65

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial	92'00	92'25
Ferrocarril Tar. Barc. Francia	16'75	16'85
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	21'65	21'85

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

SALIDAS

Ninguna.

Buques á la carga

Jueves 12

Para Marsella y escalas vapor «Cabo Que», consignatarios D. Mariano Peres.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Silleiro», consignatario D. Mariano Peres.

Para Marsella y escalas vapor «Cabo Trafalgar», consignatario D. Mariano Peres.

Para Certe vapor «Amalia», consignatarios Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

Directamente para Christiania, Christian-sund, Dramen, Staranger, Bergen, Christian-sund y Trondhem, saldrá del 12 al 14 el vapor «Sulitjelma», que despachan los Sres. Boada Hermanos.

Para Liverpool vapor «Sofía», su agente D. Modesto Fanech.

Viernes 13

Para Bilbao y escalas vapor «Melitón González», que despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente D. José M.ª Ricomá.

Sábado 14

Para Londres y Amberes vapor «Cortés», consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.ª

Para Génova vapor «Unión», que despachan los Sres. Casaseca y Tarré.

Para Liverpool vapor «Ulloa», consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.ª

TELEGRAMAS

Madrid 11, 8 m.

Mucho antes de la hora señalada la estación del Norte y los alrededores estaban llenos de un gentío inmenso.

A las seis cincuenta y cinco de la mañana llegó el tren que conducía los restos mortales del ilustre hombre público, ante los cuales todos los allí presentes se descubrieron, viéndose la emoción retratada en los semblantes de los que fueron sus amigos, sus partidarios y aun sus enemigos políticos.

El féretro fué sacado en hombros del subsecretario de Hacienda, señor marqués de Mochales, del director de La Epoca señor marqués de Valdeglesias, del subsecretario de la Presidencia señor vizconde de Irueste y de los señores Cánovas Varona y conde del Moral de Calatrava.

Un piquete de infantería ha hecho los correspondientes honores.

En la sala de espera de la estación, el clero parroquial ha entonado un responso.

Durante éste se fueron colocando sobre unos landós entulados las numerosas coronas que durante el trayecto habían ido llegando de Burgos, Valladolid, Avila y otras capitales, descollando entre todas una magnífica del Sr. Sagasta.

El recibimiento que han tenido los restos del infortunado presidente del Consejo ha resultado imponente.

En la comitiva hemos visto á los ministros, general Martínez Campos, Romero Robledo, la plana mayor del partido conservador, muchos silvelistas y caracterizados liberales.

Acompañaron los restos mortales del Sr. Cánovas, hasta la Huerta, más de 1 000 carruajes.

Madrid 11, 10'35 m.

La policía de París, Londres, Viena y Roma practica activas diligencias en persecución de los más significados anarquistas.

El anarquista español Tarrida, que días pasados pidió en un meeting la muerte del Sr. Cánovas, ha sido expulsado de Francia, habiéndose dirigido á Londres.

Madrid 11, 5'15 t.

A las tres próximamente pasó el general Azcárraga á conferenciar con la viuda del Sr. Cánovas, que seguía obstinada en que no se permitiera al público entrar en la capilla.

El general Azcárraga hizo ver á dicha señora lo violento de la situación del Gobierno ante semejante negativa, toda vez que hoy se publica un decreto en la Gaceta diciendo que de dos á cuatro de la tarde será permitido el ingreso en la capilla.

La señora insistió en que ella era la única dueña del cadáver de su esposo, exhibiendo el testamento del ilustre finado.

El general Azcárraga hizo notar á la viuda que el testamento estaba hecho no siendo el señor Cánovas presidente del Consejo y en él no se preveía el triste fin de su vida, lo cual impone al Gobierno el deber de proceder en este asunto conforme á los preceptos legales.

Ante las razones expuestas por el presidente interino del Consejo, la viuda accedió á que se permitiera visitar la capilla, pero á condición de poder tener 24 horas más el cadáver de su esposo á su exclusiva disposición.

El general Azcárraga dió su conformidad á lo pedido por dicha señora, y en su consecuencia el entierro queda aplazado hasta el viernes, señalándose para mañana, de dos á cuatro de la tarde, la hora de visita á la capilla.

Sin embargo, el público no verá más que el ataud, pues el cadáver está en plena descomposición y la cara completamente desfigurada.

IMPRENTA DE LA OPINION

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Juan Miró, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clínica del doctor Barraquer. Tratamiento especial para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. De 12 á 1 gratis para los pobres que acrediten serlo. Calle de la Unión, núm. 17, principal, Tarragona.

ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto; para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro jueves.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes regulares para Fernando Poo, con cuales en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIOS DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornan a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, Ripoll y C.a, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa, núm. 1

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

“Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré melar y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me sento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.”

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómesela.

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER.

VENEREO SIFILIS Su curación es pronta, racional y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTI-VENEREO del DR. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean desaparecen bien y pronto. Dirigirse al DR. CASASA en su FARMACIA de la plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS
ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR
DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios. Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espendeden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS